

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, (PRACTICO) DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PEÓN LIMPIEZA VIARIA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Reunidos, en el almacén municipal del Ayuntamiento de Alcañiz, el 28 de Julio de 2023 a las 8:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del segundo ejercicio de la oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Peón Limpieza Viaria, vacante en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público 2019:

- Presidente: D. *Francisco Sábado Sanz*
- Vocales:
 - D. *Javier Navarro Sánchez.*
 - D. *Antonio Gil Herrero.*
 - D. *Jesús Segura Martínez*
 - D^a *Olga M^a Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.*

Constituido el Tribunal Calificador se constata que, habiendo transcurrido, conforme establecen las Bases, el plazo de 3 días hábiles para alegaciones concedidos el pasado día 19/07/2023 y cuya acta fue publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la Web municipal con fecha 19/07/2023, se constata la no presentación de alegaciones, rectificaciones y/o reclamaciones al mismo y, siendo las 9:30 horas, proceden a convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición para la realización del segundo ejercicio de la oposición, de carácter práctico y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un total de 17 aspirantes. El Tribunal, acto seguido, procede a informar a los mismos de lo siguiente:

El desarrollo de la prueba práctica y de carácter eliminatorio consiste en la realización de varios ejercicios prácticos, todos ellos, relativos a las funciones y/o tareas propias de la plaza que se convoca, todos los aspirantes realizan los mismos ejercicios, por ello, realizarán la prueba de uno en uno y de forma individual informando a cada uno, con carácter previo a su inicio, en que consiste cada una de las pruebas a realizar. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para la realización total de las pruebas. La valoración total del ejercicio será de 0 a 10 puntos y se entenderá superado si se hubieran obtenido un mínimo de 5,00 puntos y se calificará a los aspirantes como "No Apto/a" en caso de no haber obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas siendo el resultado el que sigue teniendo en cuenta que el ejercicio estaba compuesto por 6 pruebas teniendo, cada una de ellas las siguientes calificaciones: De la A) a la D) tienen una calificación máxima de 1,50 puntos cada ejercicio y que los ejercicios E) y F) tienen una calificación máxima de 2,00 puntos cada uno de ellos habiendo sido su resultado el que sigue:

IDENTIFICACIÓN	Limpieza Tipo Papeleras			Levantamiento (D)	Limpieza Grava (E)	Manguera Camión (F)	CALIFICACION
	Colgada (A)	Con Cenicero (B)	Circular (C)				
Andía Guille, José Felix	1,50	1,00	0,50	1,50	1,75	1,00	7,25
Benedi Gascon, Francisco José	1,50	1,00	1,50	1,50	1,75	2,00	9,25
Caceres Sancho, Jose Ignacio	0,00	0,50	0	0,00	2,00	2,00	No Apto



Claveria Diaz, Domingo	1,00	1,00	0,50	0,75	1,75	0,50	5,50
Cutanda Alejos, Abel	1,50	1,50	1,50	1,50	1,75	2,00	9,75
Diaz Claveria, Daniel	0,00	0,00	0,00	1,50	2,00	2,00	5,50
Diaz Lopez, Miguel	0,75	1,00	0,00	0,75	1,75	0,00	No Apto
Ejarque Gonzalez, Miguel Angel	1,50	1,00	0,50	0,75	1,50	2,00	7,25
Flores Lopez, Sergio	1,50	1,00	1,00	1,50	1,50	0,75	7,25
Giménez Giménez, Enrique	0,00	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	No Apto
Jaen Bayarte, Francisco Javier	0,00	1,00	0,00	1,50	2,00	2,00	6,50
López Díaz, Miguel	1,50	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	8,50
Martin Lara, Javier	1,50	1,50	1,50	1,50	1,75	2,00	9,75
Moreno Velilla, Jose Miguel	1,50	1,00	0,50	1,50	1,75	1,00	7,25
Oliver Borja, Luis	1,50	1,00	0,50	1,00	2,00	1,00	7,00
Oliver Gimenez, Juan Carlos	1,50	1,50	0,50	1,50	1,75	1,50	8,25
Oliver Gimenez, Raul	1,50	1,00	0,50	1,50	2,00	1,50	8,00

Acto seguido, el presente Tribunal procede a exponer la calificación final del proceso selectivo respecto de aquellos aspirantes que hubieran superado los dos ejercicios de la oposición, por orden de puntuación obtenida de mayor a menor puntuación y, teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en la el punto 7.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstos los que siguen:

IDENTIFICACIÓN	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	CALIFICACION TOTAL
Martin Lara, Javier	7,87	9,75	17,62
Cutanda Alejos, Abel	7,67	9,75	17,42
Benedi Gascon, Francisco José	7,34	9,25	16,59
Flores Lopez, Sergio	8,47	7,25	15,72
Oliver Gimenez, Juan Carlos	7,2	8,25	15,45
López Díaz, Miguel	6,54	8,5	15,04
Ejarque Gonzalez, Miguel Angel	7,34	7,25	14,59
Moreno Velilla, Jose Miguel	7,34	7,25	14,59
Oliver Gimenez, Raul	6,41	8	14,41
Andia Guille, José Felix	6,54	7,25	13,79
Diaz Claveria, Daniel	8,27	5,5	13,77
Jaen Bayarte, Francisco Javier	7,01	6,5	13,51
Oliver Borja, Luis	6,21	7	13,21
Claveria Diaz, Domingo	5,41	5,5	10,91

Asimismo, el presente tribunal y en base a lo establecido en la Base 7.4 de la Convocatoria, acuerda elevar propuesta de contratación a la Alcaldía de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtenido la mayor puntuación para la provisión de una plaza de Peón Limpieza Viaria perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la OEP del año 2019, siendo el que sigue:



- **Martín Lara, Javier**

Que, conforme establecen las Bases, la persona propuesta por el presente Tribunal deberá proceder a presentar, ante la Secretaria de la Corporación, los documentos que establece la Base Octava dentro del plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación así como a someterse a previo reconocimiento médico, a cuya vista se resolverá sobre su contratación.

Que, una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo con lo establecido en la base Décima, este Tribunal, propone la creación de lista de espera, la cual estará formada por aquellas personas aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo y no hubieran obtenido la plaza, por orden de prelación, de mayor a menor, en función del orden de puntuación total final obtenido por cada uno en la plaza convocada, con el fin de cubrir necesidades, de carácter temporal, que surjan en aquellos puestos de Peón de Limpieza Viaria pertenecientes al Grupo AP existentes en la Corporación y deban ser desempeñados por personal laboral, siendo éstos los que siguen:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Cutanda Alejos, Abel
2	Benedi Gascon, Francisco José
3	Flores López, Sergio
4	Oliver Gimenez, Juan Carlos
5	López Díaz, Miguel
6	Ejarque González, Miguel Ángel
7	Moreno Velilla, José Miguel
8	Oliver Gimenez, Raúl
9	Andía Guille, José Felix
10	Díaz Clavería, Daniel
11	Jaen Bayarte, Francisco Javier
12	Oliver Borja, Luis
13	Clavería Díaz, Domingo

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del segundo ejercicio del proceso selectivo así como de la calificación final del mismo, e informando a los mismos que, según establece la Base 6.8 disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para presentar reclamaciones. En caso de que, transcurrido dicho plazo, no existiera reclamación alguna se entenderá que los resultados son definitivos.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 14,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a 28 de Julio de 2023



Acta 28/07/23 2º Ejercicio y calificación Final peon Limpieza Viaria. OEP 2019 - SEFYCU 4449882

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AC DT4Y ZD9N HM3W QKCK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Personal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/07/2023 17:34 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	JESUS JERONIMO SEGURA MARTINEZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/07/2023 17:41 JESUS JERONIMO SEGURA MARTINEZ
	ANTONIO HERRERO GIL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/07/2023 19:16 ANTONIO HERRERO GIL
	José Francisco Sábado Sanz Enc. recogida basura	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/07/2023 20:40 JOSE FRANCISCO SÁBADO SANZ
	JAVIER NAVARRO SANCHEZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 29/07/2023 9:18 JAVIER NAVARRO SANCHEZ
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 29/07/2023 9:18 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ